



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.13.**

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón PUERTO LOPEZ el **15/Agosto/2013**, que contienen la constitución de la compañía **BORBOR ADVENTURE S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2013.463 de 02/Septiembre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **BORBOR ADVENTURE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **07 SEP 2013**

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7533586
Nro. Trámite 4.2013.369
MAM/

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CANTON PUERTO LOPEZ

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ,
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PUERTO LOPEZ.- **CERTIFICO:** Que la
presente RESOLUCION NUM. SC.DIC.P.13.0559,
DADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
PORTOVIEJO, AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
conjuntamente con la Escritura Pública de
CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA
BORBOR ADVENTURE S.A., celebrada el 15 de Agosto
del año 2013, ante la Notario Público Primero del Cantón
Puerto López, Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ
VERA. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi
cargo bajo partida número 51 del Registro Mercantil y
Anotada al folio 16 con el número 51 del Repertorio
General, Tomo número 2.
Puerto López, 01 de Octubre del 2013.

Elaborado: Leidy Castillo P.




Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI